



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) MINED 2016**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



**SAN SALVADOR, EL SALVADOR 2016**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO ESTRATÉGICO PARA LA PLANIFICACIÓN .....	5
MARCO LEGAL Y TÉCNICO DE REFERENCIA PARA LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL .....	7
PRESUPUESTO MINED 2016.....	7
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - MINED 2016 .....	10
PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS .....	11
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS.....	22
CONFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016.....	25
II. VALORACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS. ....	26
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2016.....	26
REFERENCIAS.....	28

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Planificación elabora cada año el Plan Operativo Institucional (POI) que corresponde a esta cartera de Estado integrado por Direcciones Nacionales, Direcciones de Staff, N CONACYT, Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos y catorce Direcciones Departamentales más la Unidad Coordinadora de Proyectos y El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que dependen del Ministro y Viceministros de Educación, cuyos Planes de Trabajo fueron elaborados según la Normativa del Ministerio de Hacienda con un enfoque de resultados).

El enfoque de resultados, exige una integración efectiva donde la planificación determina el presupuesto, rompiendo el esquema o lógica de años anteriores, que primero se formulaba el presupuesto y después se planificaba el quehacer institucional.

Para la organización y coordinación de macroactividades en las Direcciones, la Unidad Coordinadora de Proyectos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se elaboró de forma participativa el POI y se implementó el Sistema Informático de Planificación (SIPLAN) cuyo objetivo es mantener información actualizada y accesible sobre los treinta y cuatro planes de trabajo que se consolidan en las noventa y cuatro metas estratégicas para el año en curso.

En coherencia al enfoque de rendición de cuentas y con base al marco legal, se mencionan dos principios que rigen la actuación de las personas sujetas a la Ley de Ética Gubernamental, Art.4, literal l) Eficacia es utilizar los recursos del Estado de manera adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales y literal m) se debe rendir cuentas de la gestión pública a la autoridad competente y al público, en este sentido, la Dirección de Planificación promueve la cultura de evaluación y la modernización de los procesos.

El presente documento se divide en dos capítulos, el primero corresponde al Marco Estratégico (misión, visión y valores institucionales), Marco legal y Técnico de la planificación operativa institucional, explica el presupuesto para el año dos mil dieciséis que asciende a \$942,206,294 millones lo que significa un incremento de \$ 25 millones en relación al presupuesto del año dos mil quince.

Además, en el capítulo I, se detalla el destino del gasto por fuente de financiamiento y resume los programas de inversión pública con los principales indicadores educativos del Sistema Educativo (matrícula, cobertura, estudiantes repetidores, deserción, sobreedad en cada nivel educativo) proporcionando del periodo dos mil once dos mil quince.

Igualmente en el capítulo I, se exponen los resultados de las Pruebas Nacionales sobre el aprendizaje de las y los estudiantes y su vinculación con la población docente del Sistema

Regular que incrementó a 2,997 entre los años dos mil once y dos mil quince. El total de docentes en el sistema educativo al finalizar el dos mil quince fue de 57,143.

También el capítulo I, enuncia los Programas Presupuestarios con enfoque de resultados: Desarrollo profesional docente, incremento en el nivel de escolaridad de la población joven y adulta, fortalecimiento de la Educación Superior, educación inclusiva y de calidad para un egreso exitoso, incremento de cobertura en educación y desarrollo integral para la Primera Infancia, desarrollo de las Ciencias, la Tecnología e Innovación en el sistema educativo, fortalecimiento del sistema de formación técnico profesional, con sus objetivos y resultados esperados.

El capítulo II, se denomina Valoración y Gestión de Riesgo en el cual se explica la metodología de la elaboración del POI, haciendo posible que cada Dirección, la Unidad Coordinadora de Proyectos y El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología construyera la matriz de riesgos para crear los posibles escenarios que limitarán el cumplimiento de objetivos y proponer rutas de salida a las crisis, apoyándose en el uso del Plan de Reforma del Presupuesto Público de El Salvador; las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED (NTCIE) y los Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo Anual (PTA, 2015-2019).

La información completa se encuentra en cada uno de los Planes de Trabajo Anual, los cuales están debidamente autorizados y resguardados en el Sistema Informático de Planificación "SIPLAN" y de manera física se encuentran resguardados en cada Dirección la Unidad Coordinadora de Proyectos y El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología MINED, (originales) así como copias de los mismos en la Dirección de Planificación del MINED.

El seguimiento y evaluación corresponderá a todas y todos los referentes de planificación involucrados, realizándolo durante los primeros cinco días hábiles al finalizar cada trimestre dentro del Sistema Informático de Planificación.

Finalmente, es propicio agradecer los aportes como las observaciones para mejorar el trabajo institucional y se reitera la voluntad de trabajar de forma coordinada en beneficio de la población que se encuentra dentro del Sistema Educativo.

José Luis Gálvez

Director de Planificación

## I. MARCO ESTRATÉGICO

El Ministerio de Educación está regido por su marco estratégico: Misión, Visión y Valores institucionales, los cuales se reflejan y se describen a continuación<sup>1</sup>:

### MISIÓN

Contribuir por medio de la educación de calidad y con amplia cobertura, a formar personas conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, sociedad y el país; con los conocimientos científicos y tecnológicos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para su plena realización en lo social, cultural, político y económico; con pensamiento crítico y creativo, en un marco de valores éticos, humanistas y espirituales, que coadyuven a la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado, en camino hacia una sociedad del conocimiento.

### VISIÓN

Ser reconocida como una Institución líder en el desarrollo de un modelo educativo de alta calidad y cobertura, centrado en los estudiantes que responda a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad, con docentes de excelente condición profesional, éticos y formando personas con cultura democrática, valores humanistas, éticos y espirituales, con conocimientos científicos y tecnológicos aplicables en la resolución de problemas; con juicio crítico y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos para transformar la realidad social, valorar y proteger el medio ambiente.

### VALORES

**Responsabilidad:** Cumplir de manera eficaz y eficiente las funciones asignadas, en el uso de los recursos y en el cumplimiento a los compromisos adquiridos ante la sociedad y la comunidad educativa.

**Solidaridad:** Adhesión y comprensión generosa en el sistema educativo de la situación de los menos favorecidos, trabajando con ellos y para ellos de manera preferencial.

---

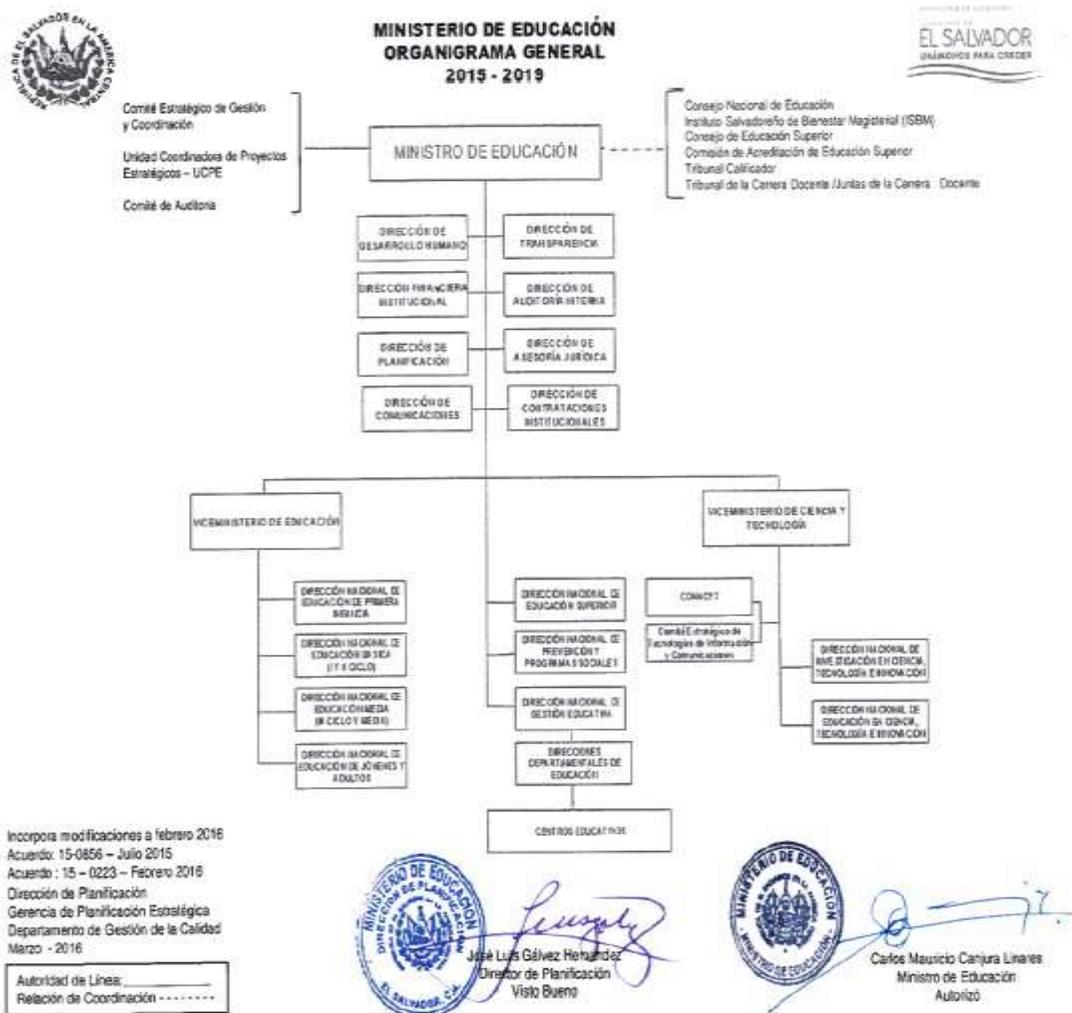
<sup>1</sup> Manual de Organización y funciones

**Transparencia:** Gestión administrativa clara actitud firme de trabajar en función de la comunidad educativa, con apego a la honradez y a la ética con el manejo de los fondos públicos, actuando de forma intachable y fomentando la participación de la población en la gestión pública.

**Respeto:** Actitud positiva y consideración que debemos mostrar ante los demás, ante las opiniones de los que trabajamos en la educación: padres, madres, docentes y alumnos.

**Cooperación:** El apoyo mutuo y recíproco entre y para la comunidad educativa.

### Organigrama del Ministerio de Educación



## **MARCO LEGAL Y TÉCNICO DE REFERENCIA PARA LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

La base legal y técnica en la que se sustenta la planificación institucional del Ministerio de Educación (estratégica y operativa) está determinada, entre otros, por los documentos descritos a continuación:

- 1) Constitución de la República de El Salvador, Sección Tercera: Educación, Ciencia y Cultura.
- 2) Ley General de Educación, Art. 2 y 3.
- 3) Ley de Ética Gubernamental, Art. 4
- 4) Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Art. 38.
- 5) Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019
- 6) Políticas, Programas y Proyectos Educativos Institucionales.
- 7) Plan de Reforma del Presupuesto Público de El Salvador
- 8) Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED (NTCIE), Capítulo II. Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo Anual (PTA, 2015-2019)

## **PRESUPUESTO MINED 2016**

El Presupuesto General del Estado (PGE) para el año dos mil dieciséis asciende a \$4,860 millones, \$37 millones más que en el dos mil quince, al Ministerio de Educación, como parte del Área de Desarrollo Social del país le corresponde una asignación presupuestaria de \$942, 206,294 millones, lo que significa un incremento de 25 millones para esta cartera de Estado en relación al presupuesto del año dos mil quince.

En el tema financiero a nivel institucional, para el año 2016, según datos del Presupuesto Votado, la asignación presupuestaria para el Ministerio de Educación es la siguiente:

### ASIGNACIÓN DE RECURSOS MINED PERIODO 2016

Destino del Gasto por fuente de Financiamiento.

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	27,576,870			27,576,870
02	Gestión Educativa	Viceministro	23,519,635			23,519,635
03	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Viceministra	12,671,760			12,671,760
04	Educación de la Primera Infancia	Directora Nacional de Educación	71,295,130			71,295,130
05	Educación Básica	Directora Nacional de Educación	563,751,290			563,751,290
06	Educación Media	Directora Nacional de Educación	102,254,220			102,254,220
07	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	117,906,284			117,906,284
08	Programas y Proyectos de Inversión	Ministro	100	2,376,695	231,340	2,608,135
09	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Ministro		18,619,895		18,619,895
10	Cumplimiento Sentencia Caso El Mazote y Lugares Aledaños.	Viceministro		719,060		719,060
11	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Viceministro	1,284,015			1,284,015
<b>Total</b>			<b>920,259,304</b>	<b>21,715,650</b>	<b>231,340</b>	<b>942,206,294</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda. Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2016.

El presupuesto 2016 para el MINED, US\$ 942, 206,294 millones, reconoce cuatro actores fundamentales del que hacer educativo: estudiantes, docentes, familias y comunidad.

Apoyando a las familias que se encuentran en situación de pobreza con la entrega gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares para contribuir al acceso y permanencia de niñas, niños y jóvenes del sistema educativo en el sector público.

Invirtiendo en acciones para la creación de ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, priorizando en las zonas rurales y urbano marginales, con los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura de instituciones educativas.

Desarrollando programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir significativamente a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.

Actuando con eficiencia en la administración educativa para fortalecer el funcionamiento de las direcciones departamentales en la investigación de las ciencias y la tecnología aplicadas al proceso educativo de forma integral.

Desarrollando planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.

Innovando acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.

## PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - MINED 2016

En el siguiente cuadro se detallan los principales proyectos que el Ministerio de Educación ejecutará en el año 2016.

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	08 Programas y Proyectos de Inversión					2,608,035
5096	01 Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador	Préstamo BCIE No.2015 Préstamo BCIE No.2139	100%	A Nivel Nacional	Dic./2016	1,716,190
	Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador		100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	1,518,750 197,440
5657	02 Programa Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	Préstamos Externos	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	160,505
	Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (Préstamo BCIE No. 2139)					160,505
6468	03 Obras Complementarias en tres Centros Escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente	Préstamos Externos	100%	Sonsonate, La Paz y San Vicente	Dic / 2016	300,000
	Obras Complementarias en tres Centros Escolares ubicados en los municipios de Juayúa, Santiago Nonualco y San Vicente de los departamentos de Sonsonate, La Paz y San Vicente (Préstamo BCIE No. 2139)					300,000
6458	04 Fortalecimiento Educativo para docentes en servicio del sector público en el marco de la estrategia EITP a nivel nacional	Préstamos Externos	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	200,000
	Fortalecimiento Educativo para docentes en servicio del sector público en el marco de la estrategia EITP a nivel nacional (Préstamo BCIE No. 2139)					200,000
5768	05 Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias de El Salvador (UNION EUROPEA)	Donaciones	100 %	A Nivel Nacional	Dic / 2016	47,005
	Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES)					47,005
5768	06 Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias de El Salvador (AECID-FOCAP)	Donaciones	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	184,335
	Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES)					184,335
5813	09 Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Préstamo BIRF No.8110-SV Préstamo BCIE No. 2139	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	18,619,895
	01 Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación					17,258,435
5813	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Préstamos Externos	100%	A Nivel Nacional	Dic / 2016	1,888,165
	02 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del MINED y Gobernabilidad de los Centros Educativos					1,361,460
6448	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (Préstamo BIRF No. 8110-SV)	Préstamos Externos	100%	Morazán	Dic / 2016	1,361,460
	10 Cumplimiento Sentencia Caso El Mazote y Lugares aledaños					719,060
6448	01 Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mazote y el Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán	Préstamos Externos	100%	Morazán	Dic / 2016	369,060
	Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mazote y el Barrial del Municipio de Meanguera, Departamento de Morazán (Préstamo BCIE No. 2139)					369,060
6449	02 Reparaciones menores en 6 Centros Escolares ubicados en el Caserío El Mazote y zonas aledaños ubicados en los Municipios de Meanguera y Arámbala del Departamento de Morazán	Préstamos Externos	100%	Morazán	Dic / 2016	350,000
	Reparaciones menores en 6 Centros Escolares ubicados en el Caserío El Mazote y zonas aledaños ubicados en los Municipios de Meanguera y Arámbala del Departamento de Morazán(Préstamo BCIE No. 2139)					350,000
<b>Total</b>						<b>21,946,990</b>

## PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS

El Plan Operativo Institucional 2016 empleará el uso de indicadores educativos teniendo por objetivo: Utilizar un sistema que facilite el cálculo y la interpretación de indicadores educativos (Matrícula, Cobertura, estudiantes repetidores, deserción, sobriedad) que conforman los resultados obtenidos en la comunidad educativa

**Cuadro No. 1**

**Matrícula de estudiantes sector público y privado, años 2012-2015**

Ciclo/Nivel Educativo	2012			2013			2014			2015		
	Público	Privado	Total									
Educación Inicial	963	4,146	5,109	3,850	4,043	7,893	4,222	4,441	8,663	9,368	4,142	13,510
Educación Parvularia	186,853	36,552	223,405	190,167	37,870	228,037	191,939	41,073	233,012	190,942	39,201	230,143
1° y 2° Ciclo de Educación Básica	764,932	89,163	854,095	724,778	88,407	813,185	675,839	97,382	773,221	643,196	92,758	735,954
3° Ciclo de Educación Básica	352,778	48,005	400,783	347,773	48,274	396,047	329,993	52,736	382,729	313,181	49,518	362,699
Educación Media	157,079	53,653	210,732	160,669	55,356	216,025	158,586	56,082	214,668	157,536	53,420	210,956
Educación Básica Nocturna de Adultos*	4,769	0	4,769	4,542	0	4,542	4,217	0	4,217	3,448	0	3,448
<b>Total niveles</b>	<b>1467,374</b>	<b>231,519</b>	<b>1698,893</b>	<b>1431,779</b>	<b>233,950</b>	<b>1665,729</b>	<b>1364,796</b>	<b>251,714</b>	<b>1616,510</b>	<b>1317,671</b>	<b>239,039</b>	<b>1556,710</b>

Fuente: MINED, Gerencia del Monitoreo, Evaluación y Estadísticas. Departamento de Estadísticas Educativas, Censo Escolar correspondiente a cada año.

En el Cuadro No. 1 refleja la matrícula de estudiantes en los diferentes niveles tanto del sector público y privado, para el periodo 2012-2015 según los resultados del Censo Escolar.

Se observa un incremento en la matrícula de Educación Inicial pasando de 963 estudiantes en el dos mil doce a 9,368 en el año dos mil quince, esto debido a los esfuerzos del Programa de Educación Inicial. El nivel de Educación Parvularia, mantiene una constante entre los años dos mil doce a dos mil catorce, sin embargo hay una baja en la matrícula del año dos mil quince de 2, 869 estudiantes en relación al año dos mil catorce.

En Educación Básica se suman los totales de 1°, 2° y 3° Ciclo, la tendencia es decreciente en ambos sectores (público y privado), en 2012 la matrícula total fue de 1, 254,878 estudiantes, para 2015 se tiene una matrícula total de 1,098,653 estudiantes lo que refleja que 156,225 estudiantes han abandonado el sistema educativo a lo largo del periodo 2012-2015.

En Educación Media, se observa un crecimiento de matrícula hasta el año dos mil trece y del dos mil catorce al dos mil quince una disminución de 3,712 estudiantes.

**Cuadro No. 2**  
**Tasas netas de cobertura por nivel educativo según sexo, años 2010 - 2015**

Nivel o ciclo educativo	Global / Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Educación Inicial</b>	<b>Global</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.7%</b>	<b>1.2%</b>	<b>1.4%</b>	<b>2.1%</b>
	Femenino	0.6%	0.6%	0.7%	1.2%	1.4%	2.2%
	Masculino	0.6%	0.6%	0.7%	1.2%	1.4%	2.1%
<b>Educación Parvularia</b>	<b>Global</b>	<b>51.8%</b>	<b>52.3%</b>	<b>53.8%</b>	<b>56.4%</b>	<b>58.6%</b>	<b>57.5%</b>
	Femenino	52.7%	53.4%	54.6%	57.3%	59.7%	58.4%
	Masculino	50.6%	51.0%	52.9%	55.4%	57.5%	56.4%
<b>1° y 2° ciclo de Educación Básica</b>	<b>Global</b>	<b>93.4%</b>	<b>92.1%</b>	<b>90.6%</b>	<b>88.2%</b>	<b>86.4%</b>	<b>84.6%</b>
	Femenino	93.4%	92.2%	90.7%	88.5%	86.7%	85.0%
	Masculino	93.3%	92.0%	90.4%	87.9%	86.0%	84.2%
<b>3° ciclo de Educación Básica</b>	<b>Global</b>	<b>60.0%</b>	<b>61.8%</b>	<b>63.8%</b>	<b>64.8%</b>	<b>64.9%</b>	<b>63.7%</b>
	Femenino	62.6%	64.3%	66.3%	67.5%	67.9%	66.6%
	Masculino	57.4%	59.3%	61.3%	62.1%	62.0%	60.8%
<b>Educación Básica</b>	<b>Global</b>	<b>93.2%</b>	<b>92.5%</b>	<b>91.3%</b>	<b>90.1%</b>	<b>88.4%</b>	<b>86.2%</b>
	Femenino	93.0%	92.3%	91.3%	90.2%	88.6%	86.4%
	Masculino	93.2%	92.5%	91.3%	89.9%	88.1%	85.9%
<b>Educación Media</b>	<b>Global</b>	<b>33.0%</b>	<b>34.9%</b>	<b>36.4%</b>	<b>37.6%</b>	<b>37.5%</b>	<b>37.9%</b>
	Femenino	34.2%	36.4%	38.1%	39.6%	39.7%	40.1%
	Masculino	31.7%	33.4%	34.7%	35.5%	35.4%	35.6%
<b>3° ciclo de Educación Básica y Educación Media</b>	<b>Global</b>	<b>58.9%</b>	<b>60.9%</b>	<b>62.6%</b>	<b>63.3%</b>	<b>62.7%</b>	<b>61.5%</b>
	Femenino	59.7%	61.7%	63.5%	64.4%	64.1%	62.9%
	Masculino	58.1%	60.1%	61.6%	62.1%	61.3%	60.1%

Fuente. DIGESTYC, Proyecciones de población ajustadas en el año 2014 a partir del año 2005 al 2050 Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas, Censo Escolar correspondiente a cada año.

El Cuadro No. 2 presenta los porcentajes de cobertura nacional (sector público y privado) por nivel educativo correspondiente al periodo 2010-2015; se observa que el nivel educativo con mayor cobertura es el de Educación Básica (1° 2° y 3° Ciclo), a partir del año dos mil once ha

disminuido la cobertura en dicho nivel, viéndose mayor afectados el sexo masculino en lo largo del periodo y menor cobertura para el año dos mil quince.

La matrícula oficial para el año dos mil quince en el nivel de Educación Básica es de 1, 098,653 estudiantes (ver cuadro No. 1) siendo un 86.2% de la tasa neta de cobertura.

Para el sistema educativo, la Educación Básica está dividida en tres ciclos: 1er. Ciclo (1° a 3° grado), 2do. Ciclo (4° a 6° grado) y 3° Ciclo (7° a 9° grado) pero es a partir de noviembre de dos mil quince que funcionalmente el Ministerio de Educación contempla 1° y 2° Ciclo como Educación Primaria y abarca 3° Ciclo y Educación Media como Educación Secundaria.

### Cuadro No. 3

#### Estudiantes repetidores de Educación Básica y Media durante los años 2009 – 2015 (Público y privado)

Departamento	Educación Básica						Educación Media					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	3,405	3,906	4,705	4,868	4,453	3,884	296	280	339	446	345	421
Santa Ana	6,628	7,688	8,147	8,185	7,588	6,381	565	912	1,091	1,224	1,170	1,102
Sonsonate	5,072	5,226	5,456	5,782	5,930	5,246	492	486	699	747	886	884
Chalatenango	2,849	2,628	3,043	2,868	2,275	1,893	308	314	327	421	357	394
La Libertad	7,502	7,078	7,570	8,719	7,762	6,532	844	808	846	999	1,014	978
San Salvador	13,150	13,319	13,233	14,007	12,566	11,058	3,278	3,422	3,462	4,044	3,698	3,948
Cuscatlán	3,363	3,077	3,378	3,748	3,243	2,582	300	258	352	406	358	306
La Paz	5,532	5,687	5,192	5,812	4,145	3,685	393	468	443	555	499	470
Cabañas	2,244	2,244	2,390	2,511	2,405	1,966	143	128	198	171	170	210
San Vicente	2,806	2,727	3,010	3,089	2,616	2,012	241	262	303	322	302	353
Usulután	5,229	4,557	5,265	5,667	4,206	3,326	328	339	404	583	487	463
San Miguel	5,460	5,384	5,445	6,039	4,918	4,551	547	585	591	625	651	707
Morazán	2,818	2,251	2,501	3,026	2,600	2,026	146	201	157	221	278	251
La Unión	3,432	3,145	3,466	3,350	2,764	2,216	260	291	370	361	317	250
<b>Total País</b>	<b>69,490</b>	<b>68,917</b>	<b>72,801</b>	<b>77,671</b>	<b>67,471</b>	<b>57,358</b>	<b>8,141</b>	<b>8,754</b>	<b>9,582</b>	<b>11,125</b>	<b>10,532</b>	<b>10,737</b>

Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas, Censo Escolar correspondiente a cada año.

En el Cuadro No.3 los datos de estudiantes repetidores (sector público y privado) reflejan una tendencia creciente durante los años dos mil doce al dos mil trece, en el número de estudiantes repetidores del sistema. Sin embargo para el año dos mil catorce al dos mil quince se revierte esta situación, lográndose una tendencia descendente.

La cantidad de estudiantes de Educación Básica que repitieron grado durante el año dos mil quince asciende a 57,358; disminuyendo un total de (10,113 estudiantes), con respecto al año dos mil catorce en el que se reportaron 67,471 estudiantes que repitieron grado.

En Educación Media en el año dos mil quince repitieron grado 10,737 estudiantes, aumentando (205 estudiantes), con respecto al dos mil catorce, en el que se reporta que 10,532 estudiantes repitieron grado.

**Cuadro No. 4**  
**Estudiantes desertores de Educación Básica y Media durante los años 2009 - 2015**

Departamento	Educación Básica						Educación Media					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	2,174	2,816	3,163	4,305	3,929	3,032	183	276	387	327	345	558
Santa Ana	5,018	5,693	6,648	6,333	6,877	6,396	27	2,212	1,362	1,353	1,877	1,446
Sonsonate	2,880	3,657	4,391	4,664	4,653	4,677	613	1,192	1,492	1,572	1,481	1,700
Chalatenango	2,572	2,541	2,835	3,140	3,248	2,517	486	1,090	42	705	839	898
La Libertad	5,603	6,921	6,439	7,619	6,498	6,884	989	782	507	647	1,203	1,118
San Salvador	13,696	13,562	12,282	14,794	14,693	12,964	3,997	4,799	2,590	4,961	5,119	4,318
Cuscatlán	2,182	2,178	2,401	3,063	2,929	2,466	293	1,144	374	217	521	27
La Paz	3,619	4,023	4,285	5,113	5,499	4,518	723	610	1,040	1,123	1,248	1,095
Cabañas	2,654	2,660	3,638	3,452	3,507	3,028	216	880	315	367	570	529
San Vicente	2,331	1,557	1,940	2,490	2,645	2,096	413	130	622	655	564	895
Usulután	3,704	4,248	4,080	6,105	6,012	5,220	1,160	1,278	1,203	1,401	1,795	1,562
San Miguel	5,235	5,020	6,273	5,643	6,097	5,142	1,142	1,046	1,228	1,498	1,081	1,667
Morazán	2,310	1,721	2,608	3,007	2,914	2,799	301	359	240	660	582	668
La Unión	3,369	3,957	3,544	4,220	4,242	3,501	466	805	469	818	743	760
<b>Total País</b>	<b>57,347</b>	<b>60,554</b>	<b>64,527</b>	<b>73,948</b>	<b>73,743</b>	<b>65,240</b>	<b>11,009</b>	<b>16,603</b>	<b>11,871</b>	<b>16,304</b>	<b>17,968</b>	<b>17,241</b>

Nota: La deserción se calcula con el método intraanual (Matrícula Inicial menos Matrícula Final). Es importante mencionar que en el año dos mil catorce, 26 Centros educativos no reportaron matrícula final, los cuales no han sido considerados en el cálculo de los desertores y aprobados. Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo y Evaluación, Censo Escolar correspondiente a cada año.

El Cuadro No.4 muestra la deserción a nivel nacional en el periodo 2010-2015. (Educación Básica y Media) haciendo la aclaración que en el año dos mil catorce, 26 Centros Educativos no reportaron matrícula final. Según el cuadro N. 4, el año dos mil trece presentó mayor deserción en Educación Básica (73,948 estudiantes); no obstante para el año dos mil quince, se reporta un total de 82,481 estudiantes, en ambos niveles (Educación Básica y Educación Media), hallándose que el cambio de Domicilio de los estudiantes es la mayor causa de deserción.

**Cuadro No. 5**  
**Estudiantes con sobreedad de Educación Básica y Media durante los años 2010-2015**

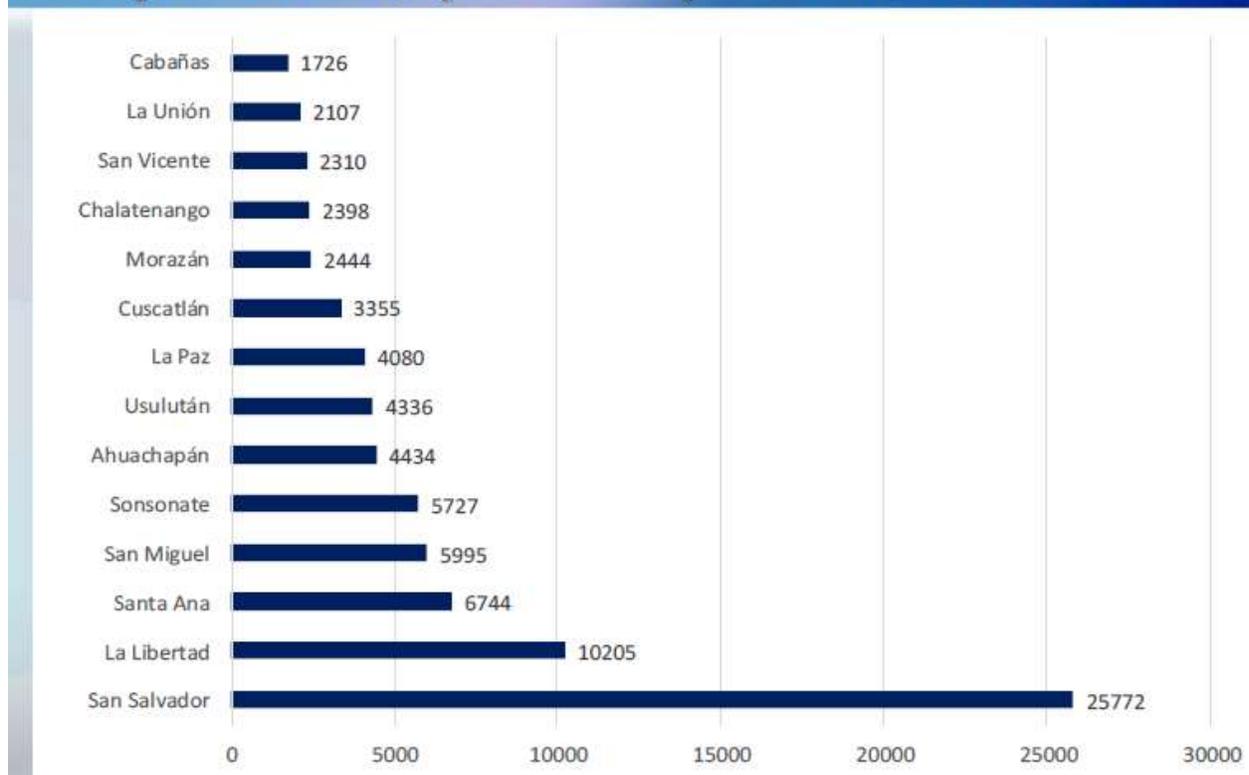
Departamento	Educación Básica						Educación Media					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	8,632	7,893	7,486	7,068	6,539	6,220	716	623	626	687	640	610
Santa Ana	12,624	12,743	12,565	12,236	11,621	10,834	1,139	1,817	2,166	2,172	2,294	2,318
Sonsonate	14,138	13,320	12,566	11,611	11,094	10,331	1,739	1,922	2,196	2,161	2,375	2,326
Chalatenango	5,871	5,203	4,698	4,407	3,760	3,384	761	816	532	860	880	868
La Libertad	15,593	14,912	14,475	13,715	12,831	11,890	1,694	1,488	1,580	1,472	1,679	1,813
San Salvador	26,423	24,626	23,858	22,602	20,788	19,273	6,790	6,617	6,766	6,759	6,738	5,940
Cuscatlán	6,939	6,581	6,087	5,653	5,096	4,594	555	633	943	549	709	588
La Paz	10,192	9,743	9,301	8,943	8,005	7,093	1,242	1,459	1,613	1,493	1,429	1,318
Cabañas	6,924	6,403	5,514	4,919	4,254	3,825	709	748	809	787	692	597
San Vicente	5,604	4,834	4,602	4,319	4,081	3,707	875	730	1,045	1,037	950	892
Usulután	11,616	11,117	10,386	9,698	8,811	7,932	1,114	1,421	1,342	1,574	1,563	1,382
San Miguel	12,152	11,404	10,776	9,971	9,301	8,416	1,448	1,399	1,424	1,473	1,261	1,419
Morazán	6,152	5,568	5,094	4,610	4,412	3,944	584	580	572	701	822	820
La Unión	7,532	6,938	5,953	5,686	5,149	4,557	786	851	711	795	725	711
<b>Total País</b>	<b>150,392</b>	<b>141,285</b>	<b>133,361</b>	<b>125,438</b>	<b>115,742</b>	<b>106,000</b>	<b>20,152</b>	<b>21,104</b>	<b>22,325</b>	<b>22,520</b>	<b>22,757</b>	<b>21,602</b>

Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística. Censo Escolar correspondiente a cada año.

El cuadro No.5 presenta los estudiantes con sobreedad tanto en Educación Básica y Media, para el caso del nivel de Educación Básica se muestra una tendencia decreciente en las cantidades de estudiantes con sobreedad para los años del dos mil diez (150,392) al dos mil quince (106,000); para Educación Media se muestra un aumento entre el año dos mil diez al dos mil catorce y luego una leve disminución en el dos mil quince, entre el año dos mil catorce (22,757) y dos mil quince (21,602) con una reducción de 1,155 estudiantes en el lapso de un año.

**Cuadro No. 6**  
**Total de estudiantes que realizaron PAES – Año 2015: 81,633 estudiantes**

## Distribución de la población en la prueba, por departamentos



Fuente: MINED, Gerencia de Seguimiento a la calidad.

En el año dos mil quince, desarrollaron la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para estudiantes de Educación Media, conocida como PAES, un total de 81,633 estudiantes, en comparación al año anterior, 2014 que fue 82,191 estudiantes a nivel nacional; con una diferencia de 558 estudiantes en un año.

El cuadro 6 muestra que los departamentos con mayor porcentaje de estudiantes evaluados son San Salvador, La Libertad y Santa Ana, con 32%, 13% y 8% respectivamente; mientras que el departamento con menos población evaluada es Cabañas con un (2%).

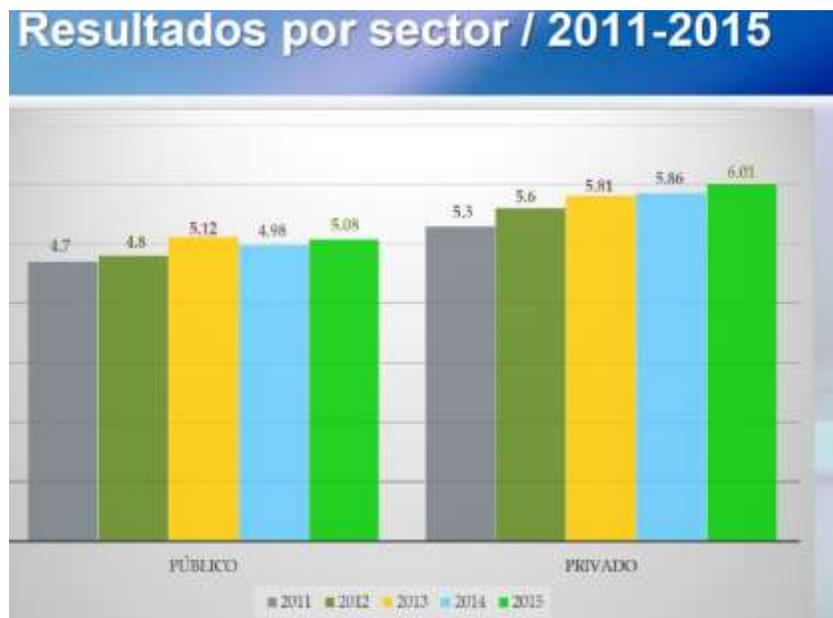
**Cuadro No. 7**  
**Puntaje global nota PAES periodo 2011-2015**

Comparación de resultados por asignatura / 2011-2015					
Asignatura	2011	2012	2013	2014	2015
Matemática	4.4	4.5	4.83	4.77	4.44
Estudios Sociales	5.2	5.9	6.03	5.90	6.17
Lenguaje y Literatura	5.6	4.9	5.32	5.59	5.41
Ciencias Naturales	4.7	5.2	4.99	5.03	5.38
<b>Global</b>	<b>4.8</b>	<b>5.0</b>	<b>5.30</b>	<b>5.20</b>	<b>5.30</b>

Fuente: MINED, Gerencia de Seguimiento a la calidad.

El cuadro N°. 7 muestra que el puntaje global de la PAES para el año dos mil quince aumentó de una décima, de 5.20 a 5.30, con respecto al año dos mil catorce, sin embargo es importante destacar el resultado obtenido en las asignaturas de Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

**Cuadro No. 8**  
**Puntaje por sector nota PAES 2011-2015**



Fuente: MINED, Gerencia de Seguimiento a la calidad.

El cuadro N° 8 refleja una leve diferencia a favor de los estudiantes del sector privado, en todas las asignaturas en relación al puntaje global de la PAES.

Es importante destacar en el análisis de los resultados y la emisión de conclusiones el factor económico, además de otros factores como la formación y especialización del sector docente, el clima que se tiene en el aula y en la institución, el nivel académico de los padres/madres de familia, los recursos educativos de la población estudiantil y del centro educativo que están altamente asociados con los resultados de los aprendizajes de las y los estudiantes, sin olvidar el tema seguridad en nuestro país.

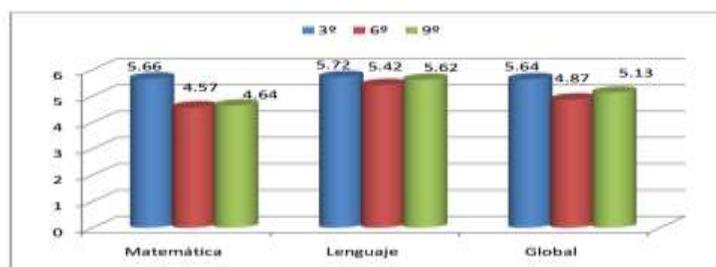
**Cuadro No. 9**  
**Puntaje nota PAESITA 2012**

Grado	Matemática	Lenguaje	Global
<b>3º</b>	5.66	5.72	5.64
<b>6º</b>	4.57	5.42	4.87
<b>9º</b>	4.64	5.62	5.13

Fuente: MINED; Gerencia de Seguimiento a la calidad.

De acuerdo al cuadro No. 9, en el periodo comprendido 2010-2015, solamente en el año dos mil doce se realizó la Prueba de Logros de Aprendizaje en Educación Básica, conocida por la comunidad educativa como “PAESITA”. La evaluación se realizó con una muestra nacional de 388 Centros Educativos, participando un total de 33,365 estudiantes de tercero, sexto y noveno grado. Los resultados obtenidos, son los siguientes.

**Cuadro No. 10**  
**Puntaje Nota PAESITA año 2012**



Fuente: MINED, Gerencia de Seguimiento a la calidad.

Conforme a los datos que muestra el cuadro N. 10 las y los estudiantes de tercer grado alcanzaron los puntajes más altos. En todas las asignaturas, mientras que la población de 6º grado obtuvo los resultados más bajos. Al analizar estos resultados se debe considerar que en 6º grado, a diferencia de 9º grado, es el mismo docente quien imparte todas las asignaturas.

**Cuadro No. 11**  
**Centros educativos que proporcionaron información en el censo escolar de los años 2010-2015**

Departamento	2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	Público	Privado	Total															
Ahuachapán	281	28	309	282	26	308	281	25	306	281	24	305	278	25	303	277	29	306
Santa Ana	458	78	536	458	75	533	461	72	533	460	73	533	457	74	531	456	73	529
Sonsonate	323	37	360	323	37	360	324	37	361	323	37	360	321	39	360	321	38	359
Chalatenango	417	10	427	417	9	426	418	10	428	416	10	426	412	10	422	412	10	422
La Libertad	449	155	604	449	151	600	447	151	598	445	146	591	443	152	595	441	151	592
San Salvador	594	488	1,082	583	477	1,060	590	455	1,044	589	452	1,041	575	471	1,046	579	468	1,047
Cuscatlán	208	20	228	208	20	228	206	19	226	206	18	224	206	18	224	206	18	224
La Paz	313	24	337	312	24	336	314	24	338	312	24	336	311	26	337	310	23	333
Cabañas	262	8	270	263	7	270	264	7	271	264	7	271	263	8	271	264	7	271
San Vicente	239	5	244	239	5	244	238	5	243	237	5	242	234	8	242	237	5	242
Usulután	462	21	483	463	19	482	463	18	481	458	19	477	457	19	476	456	19	475
San Miguel	470	53	523	470	50	520	471	51	522	472	51	523	472	48	520	470	47	517
Morazán	321	9	330	324	9	333	327	9	336	328	9	337	328	11	339	329	10	339
La Unión	381	15	396	381	14	395	381	15	396	381	15	396	380	16	396	376	17	393
<b>Total País</b>	<b>5,178</b>	<b>951</b>	<b>6,129</b>	<b>5,172</b>	<b>923</b>	<b>6,095</b>	<b>5,185</b>	<b>898</b>	<b>6,083</b>	<b>5,172</b>	<b>890</b>	<b>6,062</b>	<b>5,137</b>	<b>925</b>	<b>6,062</b>	<b>5,134</b>	<b>915</b>	<b>6,049</b>

Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas, Censo Escolar correspondiente a cada año.

De acuerdo al cuadro N°. 11 muestra que en el año dos mil quince, un total de 6,049 centros escolares proporcionaron información en el Censo Escolar, manteniéndose constante al dato del año anterior.

**Cuadro No. 12**  
**Centros educativos por departamento según nivel educativo que atienden, periodo 2009 – 2015**

Departamento	Educación Inicial						Educación Parvularia						Educación Básica						Educación Media					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahuachapán	1	1	1	3	7	9	269	271	270	269	267	269	286	284	283	283	280	283	44	40	40	43	46	49
Santa Ana	16	12	15	16	20	18	472	476	481	485	484	475	494	494	492	491	487	487	68	71	77	80	83	85
Sonsonate	6	7	3	9	4	20	330	332	335	335	337	333	335	336	336	335	335	333	53	50	51	51	54	56
Chalatenango	0	0	0	4	34	85	337	338	342	344	345	349	384	376	375	377	376	377	39	43	41	47	46	46
La Libertad	32	35	33	38	39	40	518	511	509	507	509	509	513	512	510	508	514	515	102	101	101	102	110	113
San Salvador	97	119	130	156	177	212	919	899	891	894	900	897	896	873	855	846	847	849	269	252	248	248	256	263
Cuscatlán	2	3	2	3	2	7	196	198	196	195	196	196	208	209	204	203	203	203	28	27	29	30	31	31
La Paz	1	1	0	4	11	14	299	298	300	297	299	297	306	304	307	304	304	303	45	46	47	50	52	52
Cabañas	1	1	1	2	21	8	170	176	175	182	183	179	252	251	252	252	252	252	24	24	23	24	27	27
San Vicente	2	2	3	12	15	17	209	213	210	210	212	210	223	221	222	222	222	220	36	33	36	36	37	37
Usulután	0	0	0	6	0	19	423	424	422	420	420	422	441	438	435	434	432	431	49	44	44	49	57	58
San Miguel	4	8	13	14	14	19	438	442	447	458	458	460	477	476	474	475	474	474	66	64	63	66	66	69
Morazán	1	1	1	2	3	10	292	297	302	300	302	300	308	308	310	311	313	313	25	23	25	28	29	30
La Unión	1	0	0	1	0	1	345	348	352	356	357	359	381	379	379	381	381	378	36	34	35	36	37	39
<b>Total País</b>	<b>164</b>	<b>190</b>	<b>202</b>	<b>270</b>	<b>347</b>	<b>479</b>	<b>5,217</b>	<b>5,223</b>	<b>5,232</b>	<b>5,252</b>	<b>5,269</b>	<b>5,255</b>	<b>5,504</b>	<b>5,461</b>	<b>5,434</b>	<b>5,422</b>	<b>5,420</b>	<b>5,418</b>	<b>884</b>	<b>852</b>	<b>860</b>	<b>890</b>	<b>931</b>	<b>955</b>

Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas.

En el cuadro N°. 12 Se observa la cantidad de centros en los que se imparten los diferentes niveles educativos en cada uno de los Departamentos del país, que a lo largo del periodo 2009-2015 ha incrementado el número de centros que imparten los niveles de Educación Inicial y Parvularia, no así en Educación Básica, ya que a medida avanzan los años se reduce el número de centros que imparten ese nivel.

**Cuadro No. 13**  
**Docentes de centros educativos del sistema regular MINED, años 2011,2012, 2013,**  
**público y privado**

Departamento	2011	2012	2013	2015
Ahuachapán	2,313	2,394	2,458	2,504
Santa Ana	4,534	4,665	4,726	4,725
Sonsonate	3,228	3,327	3,331	3,396
Chalatenango	2,345	2,386	2,408	2,415
La Libertad	5,941	6,085	6,154	6,287
San Salvador	14,718	15,302	15,586	15,817
Cuscatlán	1,920	1,917	1,966	1,983
La Paz	2,747	2,874	2,934	2,959
Cabañas	1,595	1,610	1,635	1,653
San Vicente	2,051	2,069	2,082	2,102
Usulután	3,736	3,774	3,793	3,842
San Miguel	4,677	4,840	4,858	4,944
Morazán	1,999	2,032	2,069	2,091
La Unión	2,342	2,369	2,386	2,425
<b>Total País</b>	<b>54,146</b>	<b>55,644</b>	<b>56,386</b>	<b>57,143</b>

Fuente- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas (base 2014 en proceso de revisión, Base del 2015 priorizada)

En el cuadro No.13 se presenta el número de docentes, observándose que se ha incrementado la cantidad de profesionales en el periodo analizado, pasando de 54,146 en el año dos mil once a 57,143 en el año dos mil quince, un incremento de 2,997 docentes en el sistema educativo. Este significativo incremento, en buena parte se debe al traslado de docentes contratados por ACE pasaron a Ley de Salarios.

**Cuadro No. 14**  
**EXPANSIÓN ANUAL DEL SI-EITP 2014-2015**

FUENTE	EXPANSIÓN ANUAL DEL SI-EITP 2014-2015		MUNICIPIOS DONDE SE IMPLEMENTAN
	AÑO 2014	AÑO 2015	
<b>GOES</b>	77	77	33
<b>BANCO MUNDIAL</b>	103	103	29
<b>TOTAL</b>	180	180	62

Fuente: MINED, Información recibida de la Dirección Adjunta del Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

El nuevo modelo pedagógico de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno contribuye en la mejora de la calidad educativa y pertinencia de la educación, propiciando estrategias que fomenten la eficiente gestión escolar en los territorios del país.

En el año dos mil quince se atendieron 180 Sistemas Integrados de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, ubicados en 62 municipios, estos mismos se mantendrán para el año dos mil dieciséis.

Con esta estrategia se pretende la inclusión progresiva de niñas, niños y jóvenes en edad escolar al Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

## **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE DE RESULTADOS**

A partir de la gestión gubernamental anterior (2009-2014) se inició el Plan de Reforma del Presupuesto Público de El Salvador, impulsada por el Ministerio de Hacienda. Dicha reforma implica un cambio radical en la forma de presupuestar y planificar, ya que pasará del modelo de Presupuesto por Áreas de Gestión, a uno nuevo denominado **Presupuesto por Programas con enfoque de Resultados**.

En cumplimiento a normativa emitida, el Ministerio de Educación, con el apoyo técnico del Ministerio de Hacienda y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (**GIZ**), inició el proceso de diseño de Programas Presupuestarios, de una manera participativa, conformando los Equipos Técnicos de Diseño (EDT) y se ha definido y avanzado en el diseño de los siguientes Programas Presupuestarios.

### ***PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MINED***

<b>No.</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
1	Desarrollo Profesional Docente.	Fortalecer el desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Fortalecer el desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
2	Incremento en el Nivel de Escolaridad de la Población Joven y Adulta.	Mejorados los niveles de población joven y adulta en condición de analfabetismo o que no han culminado la educación básica y media.	Reducir el índice de analfabetismo y aumentar la tasa de finalización en educación básica y media en población joven y adulta.
3	Fortalecimiento de la Educación Superior.	Mejora de la calidad del proceso de formación académica de los estudiantes de educación superior.	Mejorar la calidad del proceso de formación académica de los estudiantes de educación superior.
4	Educación Inclusiva y de Calidad para un Egreso Exitoso.	Estudiantes de los Niveles de Educación Básica y Educación Media reciben una oferta educativa deficiente para	Lograr la permanencia y egreso efectivo de los estudiantes.

No.	PROGRAMA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
		desarrollar las competencias.	
5	Incremento de Cobertura en Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia.	Mejorados los niveles de población joven y adulta en condición de analfabetismo o que no han culminado la educación básica y media.	Existe suficiente cobertura, calidad educativa y oportunidades para el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 6 años, con o sin discapacidad.
6	Desarrollo de las Ciencias, la Tecnología e Innovación en el Sistema Educativo.	Suficiente formación con enfoque de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de la comunidad educativa para el desarrollo del país.	Desarrollar competencias con enfoque CTI en la comunidad educativa que contribuyan al desarrollo del país.
7	Desarrollo de las Ciencias, la Tecnología e Innovación en el Sistema Productivo	Generado un proceso sostenible orientado al desarrollo de la ciencia, Tecnología e Innovación que favorezca al Sistema Social y Productivo del país.	Reducir los bajos niveles de Productividad y Competitividad del Sector Productivo del país causado por su limitado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
8	Fortalecimiento del Sistema de Formación Técnico Profesional.	Pertinencia de oferta con amplia implementación y evaluación de la Educación Técnica del Nivel Básico, Medio y Superior.	Redacción de objetivo: Eficiencia y eficacia del diseño, implementación y evaluación de la Educación Técnica del Nivel Medio y Superior.

Este cambio, según normativa del Ministerio de Hacienda será efectivo a partir del año dos mil diecisiete. Este nuevo enfoque rompe el esquema o lógica actual, que primero se formula el presupuesto y después se planifica. La nueva metodología exige una integración efectiva de ambas áreas; la planificación debe determinar el presupuesto.

### **PROGRAMAS INSTITUCIONALES MINED**

1. Desarrollo de un currículo pertinente y la generación de aprendizajes significativos.
2. Educación de jóvenes y adultos.
3. Alfabetización y Educación Básica para la población joven y adulta.
4. Educación inclusiva.
5. Educación Inicial y Parvularia.
6. Alimentación y salud escolar.
- 6.2 vaso de leche (subprograma).

7. Recreación y deporte, arte y cultura (un sueño posible).
8. Dignificación del magisterio nacional.
9. Desarrollo profesional docente formación inicial y formación continua.
10. Dotación de paquetes escolares.
11. Mejoramiento de los ambientes escolares y recursos educativos.
12. Fortalecimiento a la gestión de calidad en la Educación Superior.
13. Cerrando la brecha del conocimiento –
- 13.2 Hacia la CYMA (subprograma)
14. Ensanche del acceso de las tecnologías de la información y comunicación su uso responsable (ensanche).
15. Atención a estudiantes con desempeño sobresaliente.
16. Sistema nacional de educación técnica profesional – ETP-
17. Seamos productivos.
18. Sigamos estudiando.
19. Creando conocimiento.
20. Programa integral: Fortalecimiento de la gestión institucional.
21. Una niña, un niño, una computadora.
22. Universidad en Línea.

## CONFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

El proceso de planificación para el año dos mil dieciséis según los lineamientos vigentes permitió el ordenamiento de las metas estratégicas, alinearlas a los Programas Institucionales y las Estrategias del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) además de asignar las responsabilidades, hubo mapeo de los Programas Presupuestarios del MINED.

En consecuencia del ejercicio anterior, se logró programar las Macroactividades con sus tiempos respectivos de su ejecución y este año dos mil dieciséis, se cuenta con el respaldo de la herramienta Sistema Informático de Planificación (SIPLAN), desde la cual cada Dirección del Ministerio de Educación elaboró su Plan de Trabajo.

Vale mencionar que el proceso de planificación dos mil dieciséis se realizó de manera participativa con todos los referentes de cada dirección de nivel central y departamental que conforma este Ministerio.

### **CONSOLIDADO DE PLANES DE TRABAJO ANUAL.<sup>2</sup>**

En este apartado se resumen las metas estratégicas de cada Dirección del MINED correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis; la información completa se encuentra en cada uno de los Planes de Trabajo Anual, los cuales están debidamente autorizados y están resguardados en el Sistema Informático de Planificación “SIPLAN” y de manera física se encuentran resguardados en cada Dirección MINED (originales) así como copias de los mismos en la Dirección de Planificación del MINED.

Dirección	Cantidad Metas
Dirección de Desarrollo Humano	3
Dirección Financiera Institucional	4
Dirección de Planificación	17
Dirección de Transparencia	5
Dirección de Asesoría Jurídica	2
Dirección de Contrataciones Institucionales	2
Dirección de Comunicaciones	1
*Dirección de Auditoría Interna.	#
Dirección Nacional de Gestión Educativa	4
Dirección Nacional de Educación Superior	6
Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales	7
Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia	3
Dirección Nacional de Educación Básica (1C y 2C)	4
Dirección Nacional de Educación Media (3C y Bach)	8

**\*Vale aclarar que a la fecha de elaboración del POI La Dirección de Auditoría Interna no presentó sus metas,** <sup>2</sup> En el ANEXO No. 1 se incluye el Reporte POI generado desde el SIPLAN que contiene los datos detallados de las metas de cada Dirección del MINED.

Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos	4
Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación	4
Dirección Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación	10
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT	3
Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos	7
Total metas	94

## II. VALORACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Definimos riesgo a: “Toda probabilidad de ocurrencia que algún evento negativo pudiese afectar de forma adversa el logro de los objetivos de una organización”.

Para calcular el riesgo es necesario definir su impacto y probabilidad de ocurrencia como base para determinar cómo deben ser abordados.

El MINED y cada Dirección que lo conforma, enfrenta una variedad de factores de riesgo derivados de origen interno o externo, que deben considerarse al concretizar las metas estratégicas y macroactividades establecidas en los diferentes Planes de Trabajo, por lo cual se adjuntó a cada Plan de Trabajo una matriz de riesgo, en la cual se pide acciones de contingencia y mitigación, para establecer soluciones a los riesgos que tiene cada Dirección del MINED, ingresadas al SIPLAN para consulta oportuna.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2016

Para efectos del año 2016, se aplican los Lineamientos Generales establecidos para el Seguimiento del Plan de Trabajo Anual (PTA) vigentes (Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo Anual – PTA, 2015-2019) en el cual, se establece que las Directoras y Directores remitirán el informe de seguimiento y evaluación al Departamento de Planificación y Seguimiento, en los primeros cinco días hábiles siguientes de finalizado el trimestre a reportar, el cual tiene que ser llenado en el programa SIPLAN y posteriormente en forma impresa debidamente firmado y sellado por la Directora o Director responsable.

La Gerencia de Planificación Estratégica a través del Departamento de Planificación y Seguimiento, elaborará un Informe trimestral de seguimiento por Dirección, el Tablero de Control institucional se utilizará para actualizar dichos informes.

## **REFERENCIAS.**

**DIGESTYC, Proyecciones de población ajustadas en el año 2014 a partir del año 2005 al 2050,**

**Bases de datos de la Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas, Censo Escolar correspondiente a cada año.**

**Manuel de Organización y Funciones (MOF) 2014 - 2019**

**Tablero de Control de las Metas Estratégicas MINED**

**Base de datos del Sistema Informático de Planificación**

**Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2016.**

**Bases de datos Dirección de Educación Media, Departamento de Evaluación de Aprendizaje**

# X. ANEXOS